Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 68 - Martes, 13 de abril de 2021

página 49

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Corrección de errores de la Resolución de 25 de marzo de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convocan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y grado superior de Formación Profesional en el curso 2020/21, en virtud de la Orden de 21 de febrero de 2017 que las regula (BOJA núm. 61, de 31.3.2021).

Advertido error en la Resolución de 25 de marzo de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convocan las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio y grado superior de Formación Profesional en el curso 2020/21, en virtud de la Orden de 21 de febrero de 2017 que las regula, que ha sido publicada en BOJA núm. 61, de 31 de marzo de 2021, procede su corrección en los siguientes términos:

En la resolución tercera, apartado c), donde dice:

c) Pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior, parte específica, día 9 de junio:

Debe decir:

c) Pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior, parte específica, día 11 de junio:

